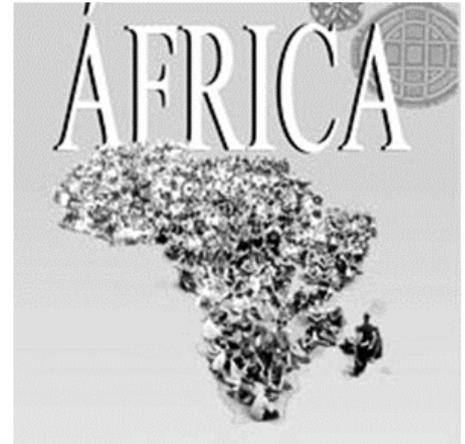


LES AFRICA

Proyecto Educativo



Avda de Portugal, 41
Fuenlabrada
28943 Madrid
Tel. 91 607 35 84

Curso 2024 / 2025

1. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	3
1.1 CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO Y DE SU ENTORNO SOCIAL.....	3
1.1.1. Situación socio-económica y cultural de la población.....	3
1.1.2. Notas de identidad del Instituto	4
2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	5
3. ENSEÑANZAS OFICIALES QUE SE IMPARTEN.....	6
4. PROYECTOS Y PLANES DEL CENTRO	7
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	9
6. PROGRAMA DE OPTATIVAS.....	9
7. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO.....	11
7.1. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES+	11
7.2 DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	12
7.3. HORARIOS DEL CENTRO	13
8. NORMAS CONVIVENCIA DEL CENTRO.....	13
FUNDAMENTO LEGISLATIVO	13

1. SEÑAS DE IDENTIDAD

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO Y DE SU ENTORNO SOCIAL

1.1.1. Situación socio-económica y cultural de la población

Fuenlabrada era una población de 7.300 habitantes en 1970.

Su explosión demográfica en el periodo 1975-1985 se debe a un conjunto de factores:

- Su cercanía a la capital
- Su buena interconexión en transportes con la capital
- La política urbanística del sur de la comunidad de Madrid
- El precio más asequible de la vivienda en la periferia expulsa a las familias jóvenes del centro de Madrid.
- La emigración en los años 70 procede de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.

En una segunda fase, los últimos 15 años, comienzan a llegar pequeños grupos de profesionales con una mayor formación, atraídos por la construcción de viviendas unifamiliares que liberan unas viviendas donde vienen a residir familias jóvenes españolas y de inmigrantes marroquíes, guineanos, latinos y de Europa del Este, colectivos que se integran muy bien en el entorno municipal.

La política de vivienda social y fomento del cooperativismo permite que los jóvenes nacidos en el municipio puedan optar a quedarse a residir en el municipio tras su emancipación.

En la actualidad Fuenlabrada cuenta con una población cercana a los 200.000 habitantes asentados en la localidad, en su mayoría, desde hace más de 25 años.

Para concretar la situación socio-cultural del alumnado del I.E.S. ÁFRICA, se realizó un muestreo por niveles sobre la los estudios y la situación laboral de los padres de un 30% de los alumnos en el curso escolar 2007-2008. En la selección de la muestra se prefirió estudiar el primer curso de cada nivel educativo con el objetivo de mantener la vigencia de los resultados, pues estos alumnos estarán en el centro un mayor número de años.

1. En la ESO la madre trabaja fuera del hogar en un 47 % de los casos y el padre en un 92%

Estudios de la madre: 50% primarios 33% secundarios 17% superiores

Estudios del padre: 60% primarios 27% secundarios 13% superiores

Un 20% de los alumnos son inmigrantes y 15% conviven con un solo progenitor.

2. En bachillerato la madre trabaja fuera del hogar en un 40% de los casos y el padre en el 100%.

Estudios de la madre: 47% primarios y 53% secundarios

Estudios del padre: 50% primarios y 50% secundarios

Conclusiones

-Un alto porcentaje de los padres, que ronda el 60%, tiene solo estudios primarios

Las madres tienen más formación que los padres y, se nota en especial en los alumnos de 1º de la ESO.

- Entre el 40%-50% de las madres son amas de casa
- Entre un 15% y un 20% de los alumnos son inmigrantes. Proceden principalmente de América Latina, Rumanía, Marruecos y Guinea, en ese orden.
- Entre un 10% y un 15% de los alumnos conviven con un solo progenitor, casi siempre la madre, y en un 50% de los casos son inmigrantes.
- Los padres inmigrantes tienen niveles formativos ligeramente superiores a los padres españoles.

1.1.2. Notas de identidad del Instituto

a) Compromiso con la calidad y la equidad

Se intentará mejorar los resultados, reducir el fracaso escolar, el abandono temprano de las aulas y la finalización de estudios sin titular. Para ello se busca la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa: familias, profesores, alumnos/as, personal no docente, el centro, las administraciones educativas y el entorno social y laboral. En cuanto a la equidad se intentará una distribución equitativa del alumnado entre centros y en las aulas con vistas a dar iguales oportunidades a alumnos/as con distintos recursos o capacidades.

b) Modalidad de gestión institucional:

El centro deberá preconizar una gestión participativa y democrática, fomentando los procesos participativos de información, consulta y toma de decisiones, favoreciendo el trabajo asociativo de padres, personal no docente, profesores y alumnos, procurando las buenas relaciones entre estos estamentos, mejorando las relaciones entre el centro y las administraciones locales y educativas, entidades y organizaciones y empresas del entorno.

c) Objetivos educativos de la Unión Europea

Potenciar desde el centro el compromiso con los objetivos marcados por la Unión Europea para lograr la convergencia educativa entre todos los países: potenciar la iniciativa y espíritu emprendedor de los alumnos/as , mayor presencia de las tecnologías de la información y la comunicación, aumentar el interés por la investigación y los estudios científicos, técnicos y artísticos, mejorar el aprendizaje de idiomas, los intercambios y la movilidad en Europa de estudiantes y trabajadores, facilitar el acceso a los estudios y potenciar la formación permanente

d) Lengua de aprendizaje:

En este centro la lengua principal de aprendizaje es el castellano y se potenciará su buen uso desde todos los ámbitos. Debido a la presencia de alumnos extranjeros, deberá hacerse hincapié en que dichos alumnos mejoren el conocimiento de esta lengua. Los alumnos/as con dificultades podrán recibir apoyos y refuerzos en lengua castellana. Además, se imparten en el centro otras lenguas y sería deseable el refuerzo de estas lenguas desde otros ámbitos del conocimiento para alcanzar el objetivo educativo marcada por la Unión Europea.

e) Aconfesionalidad:

En un sistema jurídico-político basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del Estado, todas las instituciones públicas han de ser ideológicamente neutrales. Por tanto, las enseñanzas religiosas se impartirán como materias de libre elección. El centro debe respetar todas las confesiones de los profesores y alumnos, renunciando a todo tipo de adoctrinamiento y sectarismo.

f) Integración:

El centro deberá comprometerse a orientar la actividad hacia una educación para la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo, raza, religión, origen, orientación e identidad sexual especialmente a las personas LGTBI, capacidades, etc., fomentando las actividades grupales, la acogida e integración en el grupo, la amistad, el diálogo, las actividades extraescolares, las actividades de ocio. Se luchará para erradicar cualquier atisbo de acoso escolar entre miembros de la comunidad educativa. Se concienciará de la igualdad de sexos rechazando los comportamientos sexistas y los estereotipos.

g) Línea metodológica:

Debería buscarse el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos. En concreto, habría que procurar puntos de encuentro en torno a la observación directa, la actividad, el componente lúdico, los aprendizajes significativos, la alternancia entre individualización y socialización, el aprendizaje por autodescubrimiento, la investigación, la exposición al resto de compañeros y la funcionalidad de los aprendizajes. Se pretenderá desarrollar capacidades, habilidades, iniciativa y espíritu emprendedor, y distintos medios de expresión y creación. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se utilizarán como recurso didáctico fundamental dentro de nuestra línea metodológica.

g) Bilingüismo:

La principal finalidad del Programa Bilingüe en el centro es capacitar a nuestros alumnos como futuros ciudadanos de un mundo cada vez más globalizado y más plural. Para ello trabajamos las cuatro destrezas fundamentales siguiendo la metodología CLIL y haciendo especial hincapié en la producción oral del idioma inglés.

Nuestro profesorado trabaja de forma estrecha con el alumnado favoreciendo su desarrollo personal en el ámbito lingüístico desde sus materias de especialidad potenciando el uso de dicha lengua vehicular en sus clases.

Asimismo, la lengua inglesa como asignatura cobra especial relevancia al verse aumentado su número de horas con respecto a un instituto no bilingüe, llegando a impartirse 5 sesiones a la semana.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

De acuerdo con el art. 27 de la Constitución y el preámbulo y los artículos: Art. 23 (ESO) y Art. 33 (Bachillerato) de la LOMLOE.

Estos objetivos generales del IES África pretenden marcar las líneas de actuación a grandes rasgos, es decir, son objetivos tendencia:

1. Prepararse para participar activamente en la vida social y cultural de forma constructiva y positiva asumiendo la responsabilidad ciudadana con conciencia cívica.
2. Fortalecer las capacidades afectivas del alumno/a consolidando su madurez personal.
3. Adquirir hábitos intelectuales, de disciplina, de esfuerzo y de trabajo individual y en equipo, potenciando sus capacidades comunicativas, intelectuales y artísticas.
4. Introducir en el conocimiento y la metodología científica-tecnológica, dominando las habilidades técnicas y comprendiendo los elementos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.
5. Desarrollar destrezas básicas y el sentido crítico en la búsqueda de información, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Comprender y expresarse con corrección en lengua española, oralmente y por escrito, despertando el interés por la lectura y por el estudio de la literatura.
7. Comprender y expresarse, de una forma apropiada a su nivel en fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, valorando la necesidad de conocer idiomas en el mundo actual.
8. Formarse en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España, valorando la aportación cultural de los diversos movimientos migratorios que conforman la sociedad actual.
9. Conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia, así como el patrimonio artístico y cultural, valorando críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
10. Apreciar el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, desarrollando la creatividad y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
11. Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias y afianzando hábitos de cuidado y salud corporal a través de la educación física y de la práctica del deporte.
12. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
13. Afianzar actitudes de concienciación, respeto y prevención en el ámbito del medioambiente, de la seguridad vial y de la salud y la higiene laboral.
14. Atender a la diversidad, apoyando a los alumnos/as con necesidades educativas específicas y favoreciendo los agrupamientos flexibles, así como otros programas de refuerzo y de tratamiento personalizado para el alumnado.
15. Mantener una comunicación abierta, respetuosa y fluida con todos los miembros de la Comunidad Escolar, creando un clima de confianza y seguridad donde se expresen ideas, intereses y preocupaciones.
19. Desarrollar la competencia digital, favoreciendo la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico fundamental.

3. ENSEÑANZAS OFICIALES QUE SE IMPARTEN

E.S.O

- Programa de Bilingüismo (1º a 4º ESO)
- Matemáticas Académicas y Aplicadas en 4º ESO
- Itinerarios LOMLOE en 4º ESO
- Programa de Diversificación Curricular en 3º de la ESO
- Programa de Diversificación Curricular en 4º de la ESO
- Programas de Integración para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Departamento de orientación académica, profesional y ayuda tutorial

Bachillerato

- Ciencias A y Ciencias B
- Ciencias Sociales

4. PROYECTOS Y PLANES DEL CENTRO

- Proyecto de Convivencia
 - ✓ Alumnos Ayudantes mediante comisiones:
 - Ocio y tiempo libre
 - WEB
 - Huerto
 - Recreos divertidos
 - Acogida
 - ✓ Plan de Mediación
- Proyectos de biblioteca y talleres de animación a la lectura.
- Plan Lector
- Cuarto+Empresa
- Programa IPAFD (Institutos promotores de actividad físico deportiva)
- Global *Classroom* (Debate en inglés Naciones Unidas) en el nivel de 3º de ESO.
- Programa *Xcelence*. Escuelas que inspiran. Orientación Académica.
- Proyecto *Refuerza* para apoyo académico.
- Proyecto Digital de Centro-Escuela 4.0_Robótica
- Proyecto de Refuerzo en Competencia Matemática
- Centro de Red Nacional de Capacitación Digital.
- Plan de prevención de riesgos y plan de autoprotección.
- Aula Fuenlabrada: Si se mantiene el formato del año anterior por parte del Ayuntamiento de Fuenlabrada, la participación en esta actividad estará a cargo del equipo directivo.
- Viajes de inmersión lingüística en España y en el extranjero.
- Día de África (Apadrinamiento de un niño, comercio justo, talleres, conferencias, música, concursos...): El Claustro, coordinados por la Jefa del Departamento de Extraescolares.
- Huerto Ecológico/Aula de la naturaleza. Será a través de la optativa de botánica de 3º de ESO.
- Además, contamos con talleres de ciencias que se imparten a 7ª hora y que intentan potenciar las destrezas de los alumnos.
- Plan de acción Tutorial
- Plan Inluyo

Las siguientes líneas generales marcan la identidad de nuestro Proyecto Educativo de Centro, desarrollándose a través de los diferentes planes del centro con especial relevancia el Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia y el más reciente Plan IncluYO.

Atendiendo al marco normativo del Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de la Comunidad de Madrid, desde el IES África pretendemos, como principal línea de actuación para el conjunto de nuestro alumnado:

- **Aumentar los factores de protección** del conjunto de nuestros alumnos y alumnas con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativos garantizando a través de las diferentes actuaciones el máximo de **oportunidades de éxito**

De manera más general, los siguientes objetivos generales:

- ✓ Favorecer la detección e identificación de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, de cara a minimizarlas a través de planes específicos personalizados para cada uno de los alumnos y alumnas.
- ✓ Fijar las medidas de atención a las diferencias individuales, tanto ordinarias, cómo específicas que se puedan aplicar
- ✓ Determinar criterios de organización y gestión que permitan la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje ajustados a la realidad del centro
- ✓ Favorecer la convivencia con actividades promotoras de la igualdad de género, orientación sexual y diversidad LGTBIQ+
- ✓ Desarrollar una conciencia ecosocial, velando por el cuidado al medioambiente, promoviendo hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la alimentación.
- ✓ Concebir el centro como un espacio de seguridad, cuidando la salud mental de nuestro alumnado y del resto de la comunidad educativa
- ✓ Establecer tejido asociativo, abriendo las puertas de nuestro centro a la comunidad y el municipio

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Actividades deportivas: esquí, bolera, senderismo, actividades acuáticas, Liga de tenis de mesa, partidos amistosos entre profesores y alumnos, patinaje sobre hielo.
- Charlas-coloquio y conferencias.
- Plan Director en colaboración con distintas autoridades.
- Encuentros con autores.
- Viajes de inmersión lingüística en España y en el extranjero.
- Viaje de fin de estudios en 4º ESO y 1º Bachillerato.
- Día de África (Apadrinamiento de un niño, comercio justo, talleres, conferencias, música, concursos varios, GotTalent...):
- Salidas extraescolares culturales y actividades con carácter científico-tecnológico: sendas ecológicas, conciertos, exposiciones, museos, visitas histórico-artísticas, teatro, cine, actividades lúdico-deportivas, visita a empresas, a Universidades, Zoológico, Planetario, etc.

6. PROGRAMA DE OPTATIVAS

1º ESO

Segundo idioma extranjero (Francés)
Ciencias de la Computación
Refuerzo de Lengua,
Refuerzo de Matemáticas
Deporte

2º ESO

Segundo idioma extranjero (Francés)
Ciencias de la Computación
Refuerzo de Lengua
Refuerzo de Matemáticas
Taller de música

3º ESO

Segundo Idioma extranjero (Francés).
Cultura Clásica
Proyecto en Comunicación visual y audiovisual
Proyecto en Huerto escolar y otros usos de los vegetales
Deporte
Unión Europea

4º ESO: las 5 opciones

Cultura Clásica

Comunicación Oral en lengua inglesa
Filosofía
Proyecto en Dibujo técnico
Proyecto en Laboratorio de ciencias
Deporte
Unión Europea

1º y 2º BACHILLERATO

Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades. 1er. Curso.

❖ Materias de Modalidad

- Matemáticas CCSS I (4h) y Economía (4h) o Latín I (4h) y Griego I (4h)
- Historia del Mundo Contemporáneo (4h)

❖ Materias Optativas

- Segunda Lengua Extranjera I Francés (4h)
- Literatura Universal (4h)
- Ciencias de la Computación I (4 h)
- Comunicación Oral en lengua inglesa I (4 h)
- Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, las Ciencias y la Tecnología (4 h)
- Latín I (4 h)

Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades. 2º Curso.

❖ Materias de Modalidad

- Matemáticas CCSS II (4h) y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (4h) o Latín II (4h) y Griego II (4h)
- Geografía (4h)

❖ Materias Optativas

- Segunda Lengua Extranjera II Francés (4h)
- Historia del Arte (4h)
- Ciencias de la Computación II (4 h)
- Comunicación Oral en lengua inglesa II (4 h)
- Fundamentos de Administración y Gestión (4h)
- Psicología (4h)
- Actividades Físico-deportivas (4h)
- Latín II (4h)

Bachillerato Ciencias A y B 1er. Curso

❖ Materias de Modalidad

- Matemáticas I (4h)
- Física y Química (4h)
- Biología y Geología (4h) o Dibujo Técnico I (4h)

❖ Materias Optativas

- Segunda Lengua Extranjera I Francés (4h)
- Tecnología e Ingeniería I (4 h)

- Ciencias de la Computación I (4 h)
- Comunicación Oral en lengua inglesa I (4 h)
- Anatomía y Fisiología Humanas (4 h)
- Fundamentos Léxicos y Mitológicos Grecolatinos en las Artes, las Ciencias y la Tecnología (4 h)

Bachillerato de Ciencias A y B 2º Curso.

❖ Materias de Modalidad

- Matemáticas II (4h)
- Química (4h)
- Biología (4h) o Dibujo Técnico II (4h)
- Física (4h)

❖ Materias Optativas

- Segunda Lengua Extranjera II Francés (4h)
- Ciencias de la Computación II (4 h)
- Comunicación Oral en lengua inglesa II (4 h)
- Física (4h)
- Geología (4 h)
- Tecnología e Ingeniería II (4 h)
- Psicología (4 h)
- Actividades Físico-deportivas (4h)

7. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

7.1. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES+

- Una plantilla de profesorado (entre 50 y 60 docentes) y personal no docente (11 personas entre auxiliares administrativos, auxiliares de control y personal de limpieza) formada, motivada, ilusionada y comprometida con el proyecto educativo del centro.
- Hay que contar también con el personal del Servicio de Cafetería, del mantenimiento de las instalaciones y del mantenimiento de los medios informáticos.
- Recursos tecnológicos para préstamos:
 - 58 ordenadores portátiles
 - 18 ordenadores portátiles del proyecto RCCD
 - 220 Tables
- Aula de Idiomas (Inglés y Francés) y desdobles para fomentar la práctica oral.
- Cuatro aulas de Informática dotadas de puestos informáticos con conexión a Internet.

- Todas las aulas del centro dotadas con ordenador, proyector y pantalla.
- Dos gimnasios cubiertos y cuatro pistas deportivas.
- Dos aulas de Música insonorizadas y dotadas de una amplia variedad de instrumentos.
- Laboratorio de Geología y Laboratorio de Biología.
- Laboratorio de Física y Laboratorio de Química.
- Dos talleres de Tecnología, uno de ellos dotado 12 ordenadores.
- Dos aulas de dibujo.
- Salón de actos y audiovisuales.
- Biblioteca, con gran cantidad de recursos bibliográficos y tecnológicos.

Recursos bibliográficos de la biblioteca:

- 9500 libros registrados (todos catalogados informáticamente)
- Suscripción anual a revistas.
- La biblioteca recibe además otra serie de revistas: *Estratos*, *Niponia*,.
- Hemeroteca: para consulta de periódicos y Videoteca: 250 películas en formato DVD.

Recursos tecnológicos de la biblioteca:

- Ordenadores para el uso de las tareas de biblioteca, del profesorado y del alumnado.
- Pantalla mural.
- Un proyector y un soporte de proyector.
- Equipo de música.
- Cámara de fotos.

7.2 DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

- Inglés
- Francés
- Filosofía
- Geografía e Historia
- Lengua y Literatura
- Biología y Geología
- Física y Química
- Matemáticas
- Economía
- Dibujo
- Música

- Religión
- Tecnología
- Educación Física
- Extraescolares
- Orientación

7.3. HORARIOS DEL CENTRO

A. Horario del centro

Lunes a viernes: 8:00- 15:30 h. Clases lectivas.

Lunes y miércoles: 16.00 a 18.00 h. Programa *REFUERZA desde enero*

De lunes a jueves: 16.30 a 19.30 h. Programa *IPAFD: Futbol, Baloncesto, Badminton, Baile, Ping-pong, Lucha, Voleyy Gimnasia+Parkour.*

Lunes y miércoles: 17.00 a 19.00 h. Programa *RCCD (Red de Centros de Capacitación Digital)*

B. Horario del AMPA

Martes: 11:00 – 12:00 h.

Jueves: 17:00 - 18:00 h.

C. Horario de atención al público en Secretaría

Lunes a viernes: 11:00- 13:00 h.

D. Horario de atención a padres

Todos los profesores en su horario personal disponen de una hora de atención a padres.

8. NORMAS CONVIVENCIA DEL CENTRO

FUNDAMENTO LEGISLATIVO

Preámbulo

El Plan de Convivencia del I.E.S. "África" se crea a partir de la siguiente legislación:

Leyes Orgánicas:

- L.O.E. 2/2006, de 3 de mayo.
- L.O.D.E. Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación. 8/1985 de 3 de julio.

Decretos:

- Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, de Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto32/2019, de 9 de abril que establece el marco regulador de la convivencia en los centros.
- Decreto60/2020, de 29 de julio que modifica el Decreto32/2019.

Órdenes Ministeriales:

- Orden de 29 de junio de 1994 de Instrucciones por las que se regulan la Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria. Modificada por Orden de 29 de febrero de 1996
- Orden 5559/2000, de 17 de octubre, que amplía la regularización vigente sobre organización y funcionamiento de los IES en relación a los horarios de los alumnos.

Otras normas:

1. Proyecto educativo del I.E.S. "ÁFRICA".
 2. R.D. 192/1988 de 4 mayo sobre el consumo de tabaco en centros públicos.
 3. Ley 28/2005 sobre el consumo de tabaco en centros públicos.
 4. Orden de 1 de marzo de 1996 por la que se regula la organización y funcionamiento de las secciones delegadas de los IES.
-
- ❖ **El Plan de Convivencia completo del centro se encuentra en un documento concreto llamado Plan de Convivencia.**